

REPÚBLICA DE COLOMBIA



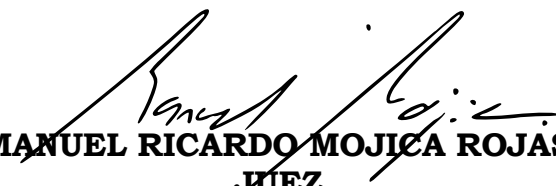
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-00946.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar la manifestación realizada por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambientes, en virtud de la cual informó que *“el señor Álvaro Rafael Caballero Maldonado no tiene, ni ha tenido vínculo laboral o contractual alguno con la entidad”*. Así mismo, pónganse en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE
LA LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACION DE **ESTADO N72**
FIJADO HOY 8 DE AGOSTO DE
2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Dr.

Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2549f9eecd530547114f33dee2979848a7ef8b961d2a19377f1249c81ebf3a37**

Documento generado en 05/08/2022 11:26:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>